Marsella, Risaralda
Octubre de 2026

Doctor
ALBERTO PELAEZ HENAO
Alcalde
Marsella, Risaralda

Asunto: Presentación de propuesta para contrato de prestación de servicios.

Cordial saludo,

DE MANERA ATENTA, ME PERMITO PRESENTAR A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE SALUD MENTAL, FISICA Y DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LA POLITICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

2. ALCANCES A DESARROLLAR:

1. Apoyar en la construcción y formulación de una ruta de atención física, psicológica y mental para hechos de agresión y/o violencia de genero para las mujeres marsellesas desde la oferta institucional de la Alcaldía Municipal
2. Brindar apoyo en el proceso de difusión en el área urbana y rural de la ruta adoptada para la atención de violencia de genero.
3. Apoyar la realización de encuentros mensuales comunitarios con mujeres en el área urbana y rural con un enfoque en salud mental.
4. Apoyar a la secretaría de gobierno en los escenarios de participación en equidad de género desde el enfoque terapéutico y psicosocial.
5. Brindar apoyo en la realización de proceso de atención y/o apoyo para la atención a mujeres víctimas de hechos de violencia con enfoque diferencial con una atención psicosocial
6. Realizar charlas y/o encuentros mensuales con la población de mujeres en el área rural y urbana en temas de salud y derechos reproductivos.
7. Realizar procesos mensuales de encuentros y/o capacitaciones en primeros auxilios psicológicos.
8. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno en el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer del Municipio de Marsella.

1. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución se estima en **SETENTA Y SIETE (77) DÍAS CORRIDOS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio el terminó del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2026, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio.

2. **PROPUESTA ECONÓMICA:**

La presente propuesta tiene un valor de **SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.186.666)**

3. FORMA DE PAGO:

Mediante actas parciales conforme a la ejecución del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio, certificado por el supervisor.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad descritas en la Ley y que los documentos aportados son fiel copia del original y gozan de la presunción de autenticidad y buena fe descrita en la Constitución y la Ley.

Atentamente,



LUZ ELENA OSPINA SUAREZ
42.150.633